

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades. Dpto. de Autorización y Registros de Entidades  
C/ Edison, nº. 4  
Madrid, 28006

Madrid, a 28 de noviembre de 2024

Muy Sres. nuestros:

Muy Sres. nuestros: Por medio del presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 del Folleto Informativo del Fondo EBN PRE IPO US II, FCR, provisto con el número 269 en el correspondiente Registro Administrativo a cargo de la CNMV (el "Fondo"), ponemos en su conocimiento el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

EBN Capital SGIIC, como Sociedad Gestora del Fondo, ha prorrogado su Período de Duración Inicial por un (1) año más, hasta el 28 de noviembre de 2025, sin perjuicio de la posibilidad de ser liquidado con antelación a dicha fecha. Dicha información, tal y como está previsto en el citado artículo 8 del Folleto Informativo del Fondo, ha sido comunicada a los partícipes en el día de hoy, 28 de noviembre de 2024.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo, EBN CAPITAL, SGIIC, S.A.

---

**EBN CAPITAL, SGIIC, S.A.**